3006-2025

Cerca-Pueblo

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2024-2027

Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa a 13 de febrero de 2025
OF.NO.-DIR-DUYE-SA/1259/2025
Asunto: Licencia de Construcción

ARQ. JOSÉ MANUEL ACOSTA BERNAL
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA S.O.P.

P R E S E N T E.-

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

La Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología de Salvador Alvarado **APRUEBA** que: **EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**, podrá llevar a cabo la obra de **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JUSTA LÓPEZ ENTRE JUAN ÁLVAREZ Y SANTOS DEGOLLADO, EN LA LOCALIDAD DE VILLA BENITO JUÁREZ, MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, ESTADO DE SINALOA;** para lo cual se responsabilizará de la obtención del derecho de cruce por propiedades privadas o no municipalizadas, además se deberá respetar los reglamentos del municipio e implementar las medidas de seguridad adecuadas, haciéndose responsable en todo momento de los daños que se causen a cualquier tipo de instalación de terceros, así como de su reparación inmediata.

La vigencia de este certificado será de seis (12) meses a partir de la fecha de expedición del mismo.

A T E N T A M E N T E

LIC. UBALDO MONTES RODRIGUEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

C.c.p. Archivo